

María del Mar Barrientos Márquez

Doctora en Historia por la Universidad de Cádiz. Docente del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea de América y del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Sus investigaciones tratan temas sobre andaluces emigrados a América en los siglos XVII, XVIII y XIX, relaciones comerciales y sociales entre Cádiz y América (centradas en el virreinato de Nueva España), sobre diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz y su posterior influencia en los textos constitucionales mexicanos. Entre sus publicaciones destacan: *Gaditanos en las Antillas*, Cádiz, 2000; *La fortuna y la muerte. Andaluces en América en la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 2003; “Julián Pemartín de minero mexicano a bodeguero jerezano” en *Nueve bodegueros en el marco de Jerez*, Cádiz, 2010; “Clases populares en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVIII: la marinería y los pequeños comerciantes. Aspectos personales y espirituales de la vida cotidiana” en *Vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Granada, 2012; “El Cádiz de las Cortes y la Constitución de 1812, en el primer liberalismo mexicano” en *Guridi y Alcocer, la esencia en Cádiz*, Tlaxcala, México, 2012; “Libertad, independencia y constitución. La proyección americana del aprendizaje político en las Cortes de Cádiz” en *El proyecto político y jurídico independentista en Colombia, México y Brasil*, Bogotá, Colombia, 2012; “Los americanos en el Cádiz de finales del siglo XVIII” en *La Constitución Gaditana de 1808 y sus repercusiones en América*, Cádiz, 2012.

Resumen

Se estudia a la familia Álvarez Campana, asentada en Cádiz y vinculada al comercio americano desde el siglo XVIII. La investigación se centra principalmente en el gaditano José Álvarez Campana. El trabajo desarrolla aspectos de

la vida familiar y su relación con la actividad comercial, la creación de redes sociales y comerciales entre Cádiz y determinadas zonas americanas, en especial con Veracruz.

Palabras clave:

Comercio; burguesía gaditana; Cádiz; Veracruz; redes familiares.

Fecha de recepción: Fecha de aceptación:
enero de 2012 octubre de 2012

Between Cadiz and Veracruz: The Álvarez Campana Family

María del Mar Barrientos Márquez

Ph. D. in History from the Universidad de Cádiz. Professor at the Department of Modern History, Contemporary History of America and Art History at the Humanities Faculty of the Universidad de Cádiz. Her research covers Andalusians who emigrated to America in the 17th, 18th and 19th centuries, trade and social relations between Cadiz and America (centered on the viceroyalty of New Spain), Novo-Hispanic delegates in the Cortes de Cadiz and their subsequent influence on Mexican constitutional texts. Her publications include: *Gaditanos en las Antillas*, Cádiz, 2000; *La fortuna y la muerte. Andaluces en América en la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 2003; “Julián Pemartín de minero mexicano a bodeguero jerezano”, in *Nueve bodegueros en el marco de Jerez*, Cadiz, 2010; “Clases populares en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVIII: la marinería y los pequeños comerciantes. Aspectos personales y espirituales de la vida cotidiana”, in *Vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Granada, 2012; “El Cádiz de las Cortes y la Constitución de 1812, en el primer liberalismo mexicano”, in *Guridi y Alcocer, la esencia en Cádiz*, Tlaxcala, México, 2012; “Libertad, independencia y constitución. La proyección americana del aprendizaje político en las Cortes de Cádiz”, in *El proyecto político y jurídico independentista en Colombia, México y Brasil*, Bogotá, Colombia, 2012; “Los americanos en el Cádiz de finales del siglo XVIII”, in *La Constitución Gaditana de 1808 y sus repercusiones en América*, Cádiz 2012.

Abstract

The author studies the Álvarez Campana family, resident in Cádiz and linked to American trade from the 18th century onwards. The article focuses mainly on Cadiz resident José Álvarez Campana. It explores aspects of family

life and its link with commercial activity, and the creation of social and trade networks between Cadiz and certain American areas, especially Veracruz.

Key words:

Trade; Cadiz bourgeoisie; Cadiz; Veracruz; family networks.

Final submission: Acceptance:
January 2012 October 2012

Entre Cádiz y Veracruz: la familia Álvarez Campana

María del Mar Barrientos Márquez

Los Álvarez Campana constituyen una notable y extensa familia cuyo origen arranca siglos atrás y llega prácticamente hasta nuestros días. En el estudio que en estas páginas presentamos hemos pretendido ver el devenir de una familia en el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX tanto en el ámbito gaditano como en el americano.

El marco tiempo-espacio escogido nos parece el más adecuado para analizar las relaciones políticas, familiares, etc., donde la economía estaba muy condicionada por el comercio.

El periodo cronológico demarcado engloba una serie de años considerados por los investigadores como punto de inflexión en la historia de nuestro país. Por un lado, porque la etapa se sitúa a caballo entre el fin del antiguo régimen y los inicios de la España liberal; y por otra porque vinculada a este cambio se va a suceder una serie de hechos que darán lugar a que la historia de España y, en el caso que nos compete, la de Cádiz pasen por uno de los periodos más agitados y convulsivos de la historia.

Fueron numerosas las medidas dictadas durante estos años para crear un Estado más moderno, de entre ellas las referidas al comercio americano, princi-

pal fuente de ingresos —destacando las Leyes de Libre Comercio por lo que significó en la ruptura del sistema monopolístico español—, aunque pronto serían sesgadas por los conflictos bélicos europeos, la invasión francesa y el levantamiento del pueblo español.¹ Seguidamente y como consecuencia de los hechos resultó la redacción de una legislación, la Constitución gaditana, que superaría el reformismo ilustrado e introducirá los principios jurídicos, políticos y económicos que sirvieron de base para la modernización del país.

La Constitución de 1812, vulgarmente llamada La Pepa, se convertiría en el símbolo de libertad, soberanía e independencia de la nación a través de los tiempos. Esta legislación introduciría una nueva cultura política en España, y se convertiría en el referente de las libertades y derechos de los ciudadanos, aunque finalmente abriría las puertas de la independencia a las colonias americanas.

Geográficamente el análisis se enmarca a caballo entre dos mundos, el europeo y

¹ Martínez, *Guerra*, 2011; Cuenca, *Andalucía*, 2009, y Esdaile, *Guerra*, 2009. Los autores analizan con gran minuciosidad y claridad la estrategia política llevada a cabo por Francia en Europa y la invasión y la guerra de Independencia española.

el americano. En el primero habría que situarse en la urbe gaditana que para estos años era el centro económico y financiero del país; mientras que al otro lado del Atlántico nos fijaríamos en distintas ciudades americanas, pero fundamentalmente en algunas de Nueva España y, de manera especial, en Veracruz, ya que es en esta ciudad donde definitivamente se fragua la grandeza familiar y económica de la familia Álvarez Campana. Aquí se gestará gran parte del capital que más tarde se hará visible y se invertirá en Cádiz.

En el tiempo y el espacio antes descritos transcurre la vida de los Álvarez Campana, objeto de nuestro estudio. Es nuestro deber confesar que la curiosidad que nos impulsó a indagar sobre esta familia fue su hallazgo de forma fortuita en el padrón de 1773.² Localizamos a Joseph Álvarez Campana, de quien pronto supimos que fue uno de los miembros más destacados de la dinastía, viviendo en una gran casa de una zona noble de la ciudad gaditana. Igualmente nos llamó la atención el número de personas que con él convivían, ya que además de su esposa y cuatro de sus hijos también residían varios sobrinos, un gran número de trabajadores del negocio comercial y varios sirvientes domésticos.³ Igualmente se convirtió

² Archivo Municipal de Cádiz (en adelante AMC), Padrón, 1773.

³ El domicilio se situaba en la casa número 1 de la Plaza de San Antonio. Según el padrón de 1773 en la casa vivían: José Álvarez Campana de 55 años de edad, sus cuatro hijos Joseph María, Bernardo, Manuel y Joseph Ignacio, y dos sobrinos, José Ignacio, natural de Zacatecas, y Rafael de Arias nacido en Mallorca. Junto a la familia también residía un grupo de trabajadores, como eran Domingo Santacruz natural de Logroño y de profesión cajero, Santiago Martínez de procedencia genovesa y que estaba empleado

en un atractivo la procedencia de los hijos, ya que todos eran nacidos en Veracruz, de donde también eran algunos de sus sobrinos. Ello nos apuntaba a la profunda relación que habían mantenido con la ciudad novohispana.

Con estos datos nos fuimos al Archivo Histórico Provincial de Cádiz, y en la sección de Protocolos intentamos localizar todos los documentos que algún miembro de la familia pudiera haber dictado ante notario, y fue en esta parte de la investigación cuando empezamos a constatar el papel tan relevante que esta dinastía había ejercido en la sociedad del momento.

Interesantes fueron las uniones matrimoniales de esta familia con otros apellidos ilustres de la época, ya que ponían de manifiesto cómo se iba elevando su posición social. Será la unión con los Amat⁴ la que dará lugar a los descendientes con un peso más destacado en la sociedad del momento. Algunos de ellos ocuparán puestos significativos, siempre condicionados por unos hechos históricos sin igual como fue la lucha por la independencia de una convulsionada España invadida por las tropas napoleónicas.

De esta manera, iremos estudiando cómo de la evolución de ese primer tronco

como sirviente, también de Génova era José Malaria el cocinero, Bartolomé Sayanes de naturaleza gallega y que ejercía de lacayo, además de dos esclavos negros, Carlos e Hipólito Petit, naturales de Orleans. Finalmente también se hace referencia a Gaspar Saens Rico, natural de Veracruz y transeúnte.

Las mujeres que vivían en el domicilio no se citan en el padrón de 1773, ya que este se realiza para el reemplazo anual del ejército –leva de quinta. AMC, Padrón, 1773.

⁴ El padre de familia estaba muy relacionado con el mundo militar a la vez que comercial.

familiar se irán creando unas interesantes y complicadas redes familiares que estaban presentes en determinadas ciudades americanas, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Lima, México y en especial con el puerto de Veracruz —que para el último cuarto del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX conoció un vertiginoso crecimiento de intercambio mercantil—;⁵ relaciones no sólo en el espacio comercial y burocrático, sino también en lo personal.

Si lo expuesto corresponde al interés del estudio, a su vez el análisis de estas cuestiones también dará respuesta a los objetivos planteados en el trabajo, y que se resumen en los siguientes:

Primero nos propusimos acometer un análisis genealógico de la familia Álvarez Campana durante el periodo demarcado, tomando la ciudad de Cádiz como punto de partida hacia determinadas ciudades americanas. ¿Quiénes eran?, ¿por qué marchan y dónde se sitúan?, ¿a qué se dedican y cómo es su manera de vivir?, ¿cuánto tiempo permanecen allí?, ¿por qué regresan? y ¿qué hacen una vez de vuelta en Cádiz?, fueron algunas de las cuestiones a las que les quisimos dar respuesta. Seguidamente nos cuestionamos si en algún momento y por parte de algún miembro de la dinastía se planteó llevar a cabo una política matrimonial que les facilitara el ascenso social y económico: ¿estaba pre-

meditada o era la forma de actuación habitual entre los hombres de esta clase? Además, resultaría interesante analizar cómo se fueron haciendo con cierto poder político. Dar respuesta a estas preguntas fue otra de las metas.

Una cuestión que atrajo nuestra atención y que sería el tercer aspecto a abordar, fue darle respuesta a por qué la mayoría de los miembros de la familia deciden regresar a la urbe gaditana cuando habían cubierto la primera mitad de sus vidas y la evolución económica estaba ya planificada en América. Finalmente consideramos si sería posible constatar cierto cambio de mentalidad en los descendientes de nuestro protagonista, analizando si dicha evolución no sería más que la acomodación a la situación política que se estaba viviendo, o bien, si lo que estábamos percibiendo era la unión de este factor a otros de carácter social, económico, etcétera.

Para darle respuesta a todos estos objetivos hemos escogido como figura central de nuestro análisis a José Álvarez Campana y a su familia, icono y figura representativa de estos años. En este sentido el análisis genealógico de este grupo nos va a conducir al seguimiento y estudio de sus vidas, que sería el método de trabajo empleado. Consideramos que en ellos se refleja un microcosmo que aúna todas las características de todo un estrato social en un determinado periodo histórico y, por lo tanto, sostenemos que pueden dar respuestas perfectas y adecuadas a nuestras expectativas.

FUENTES

Para todo ello hemos acudido a las siguientes fuentes documentales: los padrones localizados en el Archivo Municipal

⁵ Trujillo, *Golfo*, 2005. El autor dedica algunos apartados de la obra al puerto de Veracruz, tanto en el tema geográfico como a su configuración marítima. Ortiz, *Comercio*, 1978. En esta obra el historiador realiza un análisis exhaustivo del comercio exterior de Veracruz durante el periodo en el que transcurre nuestra investigación y a pesar de los años de su publicación no deja de ser un trabajo de sumo interés para el tema en cuestión.

de Cádiz fueron nuestro punto de partida, principalmente el de 1773 por ser uno de los más completos, aunque no por ello dejan de ser menos relevantes los de 1786, 1800, 1801, 1808.⁶ Asimismo en este archivo contamos con otra fuente interesante, las Actas de Recaudación de 1771, que nos podrían ofrecer información sobre determinadas propiedades que algunos de estos hombres hubiesen adquirido.

Los fondos del Archivo Histórico Provincial fueron nuestro segundo y principal objetivo; había que localizar toda documentación realizada ante notario por los miembros de la familia. En lo que se refiere a los Protocolos notariales, la información es por lo general más rica, aunque insuficiente, ya que sólo podemos conocer la de aquellos que por una u otra razón pasaron ante notario. Testamentos, particiones de bienes, poderes o negocios realizados por algunos de ellos nos ofrecen datos bastante fiables, permitiéndonos, a la par, ajustar el perfil y la actuación socioeconómico de estas personas, al igual que en algunos casos los propios sentimientos. Asimismo, nos daba la oportunidad de hacer un seguimiento de alguno de ellos a lo largo de los años.

En un segundo orden, también se ha examinado alguna documentación complementaria en los fondos del Archivo General de Indias y en el Archivo Nacional de España.

No menos importantes fueron las fuentes bibliográficas consultadas. Son varios los libros y artículos de investigado-

⁶ Ramos, "Fuentes", 1983. En este artículo dirigido por el doctor Alberto Ramos Santana se estudia los diferentes padrones existentes en el Archivo Municipal de la ciudad para estas fechas. En el trabajo se analizan los pros y los contras que tiene cada uno de ellos.

res que nos han precedido y que han tratado determinados aspectos de dicha investigación. Interesante fue la localización de dos trabajos dedicado a ciertos miembros de la saga⁷ que nos aportaron datos de gran interés. Y, finalmente, también se ha trabajado en escritos de viajeros, comerciantes y militares de la época; fuente de gran valor, pues nos cuentan de primera mano lo que estaba ocurriendo.

Los datos en los que fundamentamos la base de nuestra investigación proceden mayoritariamente de este tipo de registros y del cruce de dichas fuentes, creyendo tácitamente que el avance del trabajo nos ira remitiendo a otras fuentes que complementarán en un futuro las distintas parcelas de la investigación que se vayan abriendo.

ORÍGENES FAMILIARES

Antes de adentrarnos en la historia de José Álvarez Campana de la Vega y familia, es conveniente conocer, al menos grosso modo, algunas referencias sobre su procedencia. Las primeras noticias que ofrecen datos de este linaje apuntan a La Coruña como su lugar originario.⁸ Sus antecedentes documentales se remontan al siglo XV, para mediados del siglo XVIII pasarían a Cádiz y de aquí una parte marcharía a Veracruz, siendo fundamentalmente la actividad mercantil el elemento de atracción de Nueva España, regresando años más tarde a la ciudad gaditana.

Entre las figuras más notables de la estirpe podríamos señalar a Agustín Álvarez

⁷ Herrero, *Cuentas*, 1999, y Herrero, "Capitán", 2005.

⁸ Mogrobojo, *Diccionario*, 2001.

Campana, nacido en La Coruña y que casa en Jerez de la Frontera –Cádiz– en 1685 con Josefa Montes de Oca, natural de Sevilla, con quien procreará varios hijos, destacando de entre ellos Bernardo. Bernardo nace en 1686 en El Puerto de Santa María. Años más tarde, en 1707, contrae matrimonio en la Isla de León con Josefa Manuela de la Vega, personaje destacado de la familia, de ahí que ya haya sido objeto de estudio por parte de otros historiadores.⁹ Fruto de este matrimonio nacerán nueve hijos: Francisco, José, Adolfo, Bernardo, Ana, Magdalena, Bernarda, Josefa y Flor. De todos ellos, señalamos al segundo de los vástagos, José Álvarez Campana y de la Vega, que se convertirá junto con su esposa, la veracruzana María Xaviera Amat, en el centro de nuestro estudio.

Creemos necesario reiterar la notoriedad de la figura de Bernardo Álvarez Campana Montes de Oca, progenitor de nuestro protagonista y comerciante matriculado,¹⁰ puesto que consideramos que es él, el que cuando fallece deja consolidado el estatus social de la familia –a pesar de estar retirado de la Carrera de Indias y no dejar caudal.

Nos llegan noticias de cómo a favor de sus nietos se expidió el privilegio de confirmación del señor rey don Carlos III que avalaba a Bernardo como caballero hijodalgo.¹¹ Este privilegio, otorgado el 23 de julio de 1773 en Madrid, es posteriormente ratificado en 1793, confirmando con ello la hidalguía de la familia que

⁹ Herrero, *Cuentas*, 1999.

¹⁰ Matriculado desde 1737 en el Consulado de Comerciantes. Ruiz, *Consulado*, 1988.

¹¹ Caballero Hijodalgo de solar reconocido. Escrita en pergamino y sellada con sello de plomo, pendiente de hilos de seda de colores.

se remontaba a una carta ejecutoria fechada el 14 de noviembre de 1465 por el rey Enrique IV.¹²

VIDA DE JOSÉ ÁLVAREZ CAMPANA. DE CÁDIZ A VERACRUZ

José Álvarez Campana de la Vega nace en la Isla de León en 1717, fecha que ya parecía vislumbrar la fortuna y reconocimiento social que este hombre lograría. De todos es conocido que para este año la ciudad de Cádiz se convirtió oficialmente en el centro comercial americano, pues por el real decreto del 12 de mayo de 1717 se ordenaba el traslado de la Casa de la Contratación y los órganos rectores de la actividad mercantil a la ciudad gaditana.

La urbe se transformó en el centro oficial del comercio de España con sus posesiones americanas, y es que su magnífica ubicación geográfica la hicieron única e insuperable frente a cualquier otra ciudad. Todo entraba y todo salía por el puerto, su movimiento daba animación y vida a la ciudad entera. Cádiz era toda ella un mercado, donde se ofrecían nuevas oportunidades a todo tipo de hombres capaces de arriesgar, de ahí que se convirtiera en un gran centro de atracción.

Pues bien, es en este entorno donde transcurriría la primera etapa de la vida de José, rodeado de su familia, en un ambiente refinado, religioso y mercantil propio del Cádiz de la época. Serían innumerables las descripciones y alusiones que viajeros y hombres de prestigio hacen de la ciudad para el periodo estudiado. Todos se dejan sorprender por la riqueza,

¹² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, leg. 9.007, exp. 9g.

la alegría de su ambiente y el movimiento mercantil. Por citar algunas, tenemos la visita que para 1774 hace el mayor Dalrymple, que la describe como una ciudad grande y poblada: “hay grandes y hermosas casas porque el número de gentes que hacen fortuna allí en el comercio es muy considerable”.¹³ O la de Esteban Silhouette que manifiesta que “no hay sitio en Europa donde el dinero sea más abundante y corra mas”,¹⁴ o por citar otra, la del chileno afincado en Cádiz, Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule, que expone lo siguiente: “La concurrencia en este puerto de millares de buques anualmente, así nacionales como extranjeros, le han adquirido el renombre de Emporio.”¹⁵

Desconocemos la fecha exacta en la que José cruza el Atlántico por primera vez, pero sí sabemos que para 1742 y siendo un joven de 25 años, nuestro hombre está presto para zarpar a Veracruz junto con su criado como “abilitado en el comercio de cargadores a Indias”¹⁶ con objeto de realizar importantes actividades comerciales que reportarían suculentos beneficios tanto a su persona como a otros peninsulares de los que había recibido sus poderes, ya que entre sus declaraciones dice “manejar caudales propios y extraños.”¹⁷

¹³ García Mercadal recoge las impresiones que este anglosajón relata de su viaje a España iniciado en Gibraltar hacia 1774. García, *Viajes*, 1962, p. 716.

¹⁴ Silhouette, *Viaje*, 1962, p. 248.

¹⁵ Cruz, *Cádiz*, 1997, cap. v, p. 257.

¹⁶ El criado natural de Sevilla y de 17 años de edad. Archivo General de Indias (en adelante AGI), sección Contratación, leg. 5.485, núm. 2, registro 5, f. 1.

¹⁷ *Ibid.* A este momento excelente de la situación económica también hace referencia en su trabajo la historiadora Herrero Gil. Herrero, *Cuentas*, 1999, p. 53.

Una vez en Indias, José se instala en la ciudad veracruzana, permaneciendo más de 25 largos años. Las razones de esta dilatada estancia las desconocemos, aunque sí las intuimos, probablemente porque su misión era la de permanecer allí como comisionado comercial de la familia. De hecho, en 1757 localizamos a su padre Bernardo Álvarez Campana y Montes de Oca “matriculado antiguo”¹⁸ —tal como lo describe la documentación— listo para zarpar en la flota —desde Cádiz en dirección a Veracruz— habiendo antes registrado una importante carga “con mercaderías de mayor monto que el que expresa las Ordenanzas”,¹⁹ y es muy probable si seguimos el esquema de conducta de estos grupos²⁰ que fuese su hijo el centro de referencia y nexos con el nuevo continente.

La historiadora mexicana Matilde Souto Mantecón cuenta cómo el acicate del comercio en el puerto veracruzano, entre el último tercio del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, fue magnífico; de ahí que fuera también en esos años cuando se registró un mayor incremento de población, a pesar de que durante este tiempo la ciudad sufriese numerosas epidemias y hambrunas; la perspectiva de realizar un buen negocio²¹

¹⁸ Como ya se indicó en la nota 10, Bernardo estaba matriculado en el Consulado de Comerciantes desde el año 1737. En Ruiz, *Consulado*, 1988.

¹⁹ AGI, sección Contratación, leg. 5499, núm. 12, registro 3.

²⁰ En el trabajo siguiente se hace alusión a estas formas de conducta entre los comerciantes. Martínez, *Circulación*, 2008.

²¹ Los veracruzanos pudientes para evitar los contagios preferían marchar a la ciudad de Jalapa donde el clima era más benigno mientras se resolvían los negocios, evitando así los contagios en la ciudad portuaria. Véase Souto, *Mar*, 2001, pp. 102 y 103.

superó con creces el temor de contraer una enfermedad.

Igualmente, otra de las razones de la estancia de José en Veracruz pudo ser que encontró en aquellas tierras el que sería el amor de su vida, María Xaviera Amat, pues ya en estado de viudez, tras un corto matrimonio, conocerá a esta mujer que lo animará a permanecer allí. Posiblemente fuesen ambas causas, comerciales y matrimoniales, unidas a otras como la ocupación del cargo de alcalde ordinario en la ciudad,²² más algunas que probablemente desconozcamos las que condicionaron a nuestro hombre a establecerse en Veracruz durante tantos años.

De su primer matrimonio con la también veracruzana Josefa Arzamendi nacerán varios hijos, de los que sólo lograría sobrevivir José María Campana y Arzamendi nacido, en 1755. Pronto Josefa caería enferma y ante la gravedad ordena un poder testamentario que otorgaría a su esposo “por el amor que a este le había profesado”. Pasados tres días, Josefa falleció y José redactaba el testamento donde instituía como heredero universal a su hijo José María Álvarez Campana Arzamendi.

A los pocos años el destino se pondría de su lado y, para agosto de 1758, nuestro hombre vuelve a tomar nupcias con la que sería la mujer de su vida, la joven veracruzana María Xaviera de Amat. Con el tiempo, de ella no sólo alabaría su bondad sino también su “talento para conservar y aumentar los bienes que le pertenecían a sus hijos”,²³ además de reiterar una y otra vez el amor que le profesaba. No

²² AHN, Consejo de Indias, leg. 21.462, f. 30v.

²³ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHPC), Protocolos notariales, leg. CA 2201, testamento de José Álvarez Campana de la Vega.

podemos asegurar que fuese este sentimiento el principal móvil de dicha unión, quizá fuese un mero formulismo que se reitera en determinados tipos de documentos. Como es sabido, hablar en el siglo ilustrado de una unión sacra basada simplemente en el amor sería bastante ingenuo además de irresponsable. Por todos es sabido que los matrimonios realizados en el seno del comercio respondían básicamente a una estrategia previa; por un lado el fortalecimiento y ampliación de la empresa y por otro lado el mejoramiento del estatus social, sobre cualquier sentimiento o atractivo físico.

A pesar de lo dicho, el caso que nos ocupa, asimilable al ámbito de la llamada microhistoria, pero rico en detalles sobre actitudes y mentalidad, nos ofrece la oportunidad de atrevernos a palpar entre los renglones de los documentos un universo de afectos mezclados con necesidades comerciales.²⁴ Frente al matrimonio burgués y dieciochesco, la unión como un contrato entre dos individuos, hombre y mujer, en el que se establecen unos lazos llamémosle mercantiles, pero a su vez y en este caso recubierto de este sentimiento.²⁵

María Xaviera era hija de un capitán de fragata de la Real Armada y capitán del

²⁴ Bustos, *Cádiz*, 2005, p. 222.

²⁵ Y cito un párrafo donde el autor describe ese sentimiento: “esa pasión innata que tiene su origen en la percepción de la belleza del otro sexo y en la obsesión por esta belleza, por cuya causa se desea [...] poseer los abrazos del otro y en estos abrazos cumplir de común acuerdo todos los mandamientos del amor”, en Capellán, *Amores*, 1990, p. 55; además de este trabajo, existen para el tema otros estudios de gran interés como Gaudemet, *Matrimonio*, 1993, pp. 335-361, y Ruiz-Doménec, *Ambición*, 2003, pp. 202-204.

puerto de Veracruz, el malagueño don Bernardo de Amat, y de una criolla natural de Veracruz llamada Ana de Godarte; aunque habría que señalar por cuestiones que más adelante estudiaremos, que Bernardo Amat cuando casa ya era viudo de Catalina Esnaurriza, con la que tuvo varios hijos, de entre ellos José Vicente y Úrsula, y por lo tanto hermanastros de María Xaviera.

Fruto del segundo matrimonio de José nacerían varios hijos, algunos de los cuales fallecerían en edad pupilar, sobreviviendo Bernardo, Manuel Josef y José Ignacio, nacidos en Veracruz en 1760, 1762 y 1764, respectivamente, y Francisco Xavier, que vería la luz ya en Cádiz para 1777, pues nos llegan noticias que para 1767 José ya había regresado a Cádiz con la esposa e hijos.

EL REGRESO A CÁDIZ

La familia marchará a vivir al domicilio familiar, una casa situada en el número 1 de la Plaza de San Antonio y que hasta entonces había dado cobijo a su madre Josefa Manuela —para estas fechas su padre Bernardo Álvarez Campana Montes de Oca había fallecido—, además de a sus hermanas Ana y Bernarda, que por circunstancias de la vida habían quedado solas.²⁶ A partir de ahora todos compartirán este domicilio, más otros allegados que con el tiempo se irán sumando junto al personal de servicio.²⁷

²⁶ Ana queda viuda de Juan de Molina a edad temprana sin bienes ni disposiciones, marchando a vivir al domicilio materno y Bernarda, de estado honesta, convivirá con su madre hasta el final de su vida.

²⁷ Véase Bustos, *Cádiz*, 2005, p. 201. La familia más común en España era la familia nuclear: el matri-

monio, los hijos, algún pariente y el personal doméstico y de diferente índole. En muy pocos casos vivían los padres bajo el mismo techo, aunque sí era más común que fuesen las madres viudas las que conviviesen con sus hijos comerciantes. En Fernández, *Rostro*, 1997, p. 141.

La situación económica en la que regresa era excelente. Las actividades comerciales que había desarrollado durante su estancia americana le habían reportado cuantiosos beneficios de los que ahora disfrutaba.²⁸ El cargo ocupado en el puerto novohispano de alcalde ordinario, unido a su situación financiera le había hecho reforzar un estatus social que ya su progenitor había consolidado. Pero siguiendo los ideales propios de los hombres de esta época, no se conformaría con el prestigio conseguido, la ambición y sus miras iban más allá.

Asimismo es destacable cómo su espíritu comercial aumenta en este lado del Atlántico. Se podrían señalar algunos de los negocios en los que se desenvuelve su vida laboral en esta ciudad. Así, por ejemplo, el que más se repite son las transacciones comerciales que mantiene con vecinos de distintas ciudades americanas, de Lima, Guatemala, Jalapa y sobre todo con naturales de Veracruz; venga aquí al caso las cuentas que José salda de sus padres, donde se confirma el mantenimiento de la actividad mercantil con Indias, así se enumeran los más de 400 pesos que Pedro Castillo vecino de Nueva España le debía a su madre por el importe de breñañas contrahechas, sumadas a otras can-

²⁸ Aunque no disponemos de datos exactos que expliquen cada una de las actividades que este hombre realizó, la documentación trabajada nos muestra cómo debido al excelente resultado de estas, la situación económica en la que llegó fue magnífica.

tidades que él le anticipó; o 4 020 reales que le deben de 16 piezas de prusianas que quedaron en Jalapa de cinco registros que se embarcaron en el navío el Neptuno, entre otras.²⁹

A partir de ahora José tutelaré los negocios de su madre; sus años de estancia en Nueva España lo hicieron establecer unos contactos y vínculos comerciales que seguirá manteniendo desde este lado del océano. Las declaraciones de sus hijos haciendo mención a estas relaciones comerciales con América son continuas. Manuel, el segundo de los vástagos en su testamento,³⁰ declara como una cuestión de suma importancia que ha tenido siempre su “caudal en giro de comercio y existe a mi favor muchas partidas pendientes de créditos contra diversos individuos”.

Inmerso en este espíritu mercantil, los objetivos de José también apuntaron al continente europeo, teniendo siempre presente el emporio comercial gaditano donde ahora se encontraba asentado, de modo que sus transacciones también se vincularon con Holanda, Bélgica, Génova, Hamburgo, Suecia, Dinamarca y Rusia.³¹

A su labor comercial habría que sumarle otras actividades de muy diversa índole como fue la de prestamista.³² Igual-

mente invertiría en propiedades inmobiliarias, a las que habría que sumarle aquellas que le vinieron por línea hereditaria, haciéndose con un importante patrimonio inmobiliario. Quizá ello nos lleve a pensar que José Álvarez Campana no es más que el modelo de comerciante perteneciente a un grupo social como era la burguesía de comercio, pero que a su vez quiere dejar bien plasmada su posición social: la tierra, los inmuebles daban prestigio a quienes los ostentaban, cualidad totalmente apegada a los estamentos del antiguo régimen. En cierta manera lo que se estaba haciendo no era más que dignificar el comercio, una actividad vil en otros tiempos.³³

En esta misma línea de acumulación de prestigio y poder, conocemos que en Cádiz llegó a ocupar los cargos de diputado del Común³⁴ y de procurador Mayor.³⁵

RELACIONES CON AMÉRICA

Como se ha ido comprobando, nuestro protagonista estuvo fuertemente vinculado a las tierras americanas desde su niñez. La profesión que desempeñó su

370 000 pesos de 128 cuartos, cantidad errónea puesto que el profesor incluye los préstamos concedidos a la flota de Luis de Córdoba –mayo de 1772– dentro de los préstamos del año 1774. Bernal, *Financiación*, 1992, p. 656, y Herrero, *Cuentas*, 1999, p. 40.

³³ En 1783 se publica una real cédula que dignificaba los oficios y facilitaba el ennoblecimiento a quien pudiese demostrar la existencia de tres generaciones de su familia dedicadas al ejercicio del comercio e industria. *Novísima*, 1973, ley VIII, tít. XXIII, libro VIII. Para este tema véase artículo de Anes, “Comercio”, 2001, pp. 109-149.

³⁴ AMC, Actas Capitulares, libro 127, p. 22 vuelta.

³⁵ *Ibid.*, libro 130, p. 27.

²⁹ Herrero, *Cuentas*, 1999, pp. 42-45 y 89-94.

³⁰ AHPC, Protocolos notariales, leg. CH325, testamento de Manuel Álvarez Campana, 1816.

³¹ AHPC, Protocolos notariales, CA 2222, f. 1251-60, testamento de Joseph Álvarez Campana, 1789.

³² *Actividad que desarrolla en ciclos económicos pertenecientes a distintos años, al objeto de ponderar adecuadamente el volumen de sus operaciones.* El profesor Miguel Antonio Bernal lo presenta como uno de los mayores prestamistas de 1774, cualidad en la que discrepa con la historiadora Herrero Gil. Para la historiadora Herrero, el profesor Bernal ofrece en su trabajo un dato sobre el montante de operaciones que ronda los

padre, el comercio americano, y los contactos que tuvo con esos territorios, evidentemente influyeron en su existencia y en la de sus hermanos no sólo en el ámbito profesional, sino también en otras facetas de la vida.

En el caso que nos atañe, José casa con una joven veracruzana con la que convivirá un largo periodo en dicho puerto novohispano y, siguiendo estos patrones de vida, localizamos a varios de sus hermanos, sobrinos o cuñados que por diversas circunstancias se sitúan en ese lado del Atlántico labrándose allí el porvenir.

Esta situación que podría ser muy común entre los gaditanos de la época y que además, en función del estatus socio-económico así sería la vinculación y las actividades desempeñadas por estos, nos lleva a plantear la cuestión de si en cierto modo esta distribución logística respondía a una estrategia de antemano premeditada. No podemos olvidar que nos situamos en el emporio comercial del momento, que era sin duda la ciudad gaditana, de que en ella se asentaban comerciantes de muy diversas categorías, y que Cádiz era el puerto de América. Teniendo en cuenta estos planteamientos, quizá la respuesta a la cuestión aquí expuesta no sólo sea una. Sin embargo, nos cuesta pensar hasta qué punto era habitual que una familia estuviese tan vinculada con distintas regiones americanas. Pensamos que la lectura de las siguientes páginas podrá dar al estudioso una imagen de la situación a partir de la que cada uno podrá plantear sus hipótesis o respuestas. Pero pasemos seguidamente a citar algunos de estos ejemplos.

A Francisco, primogénito de la familia Álvarez Campana de la Vega, y por lo tanto el hermano mayor de nuestro prota-

gonista,³⁶ lo situamos para 1750 residiendo en la provincia de Buenos Aires y casado con una bonaerense llamada Isabel de Gil. Matriculado en el Consulado gaditano se convertirá en el sucesor de su padre en la Carrera de Indias. Las razones que de ello da su madre, Josefa Manuela de la Vega, fueron las siguientes: Francisco relevó a su padre “para aliviarla del trabajo y para que este —se refiere al padre— pudiese permanecer en Cádiz” y se “mantuviera en su casa, en mi compañía y de los declarados hijos, en atención a que en ella no teníamos hombre alguno que nos acompañase y asistiese en las necesidades que ocurriesen en casa y familia”, de ahí que Francisco como primogénito se haría con la obligación de mantener a la familia,³⁷ misión que al parecer cumplió con absoluta formalidad. Sin embargo, en el tema de los negocios no fue así, pues tuvo que sufrir más de un pleito por parte de sus acreedores; razones por las que finalmente José fuera el que ocupase su lugar relevándolo en los negocios familiares.

Las condiciones en las que se desenvuelve su vida americana hacen que pronto Francisco consiga situarse en un lugar privilegiado de la sociedad bonaerense,³⁸

³⁶ Zarpa con destino al puerto de Buenos Aires en el navío Nuestra Señora de la Concepción en 1750. Con este fin pide licencia a la Casa de la Contratación para marchar con mercaderías propias y de otros interesados. AGI, Contratación 5491, núm. 2, registro 59, licencia para pasar a Indias con dos de sus criados. Destino Buenos Aires.

³⁷ AHPC, Protocolos notariales, CA 2.459, f. 745.

³⁸ Sus actuaciones comerciales pronto dieron suculentos beneficios que le proporcionaron cierto estatus social y económico. Así, por ejemplo, cuentan las personas que le encomendaron sus mercancías en sus primeros viajes, que la práctica general de los encomendados era la percepción de 4% de lo que

y para 1764 ocupa el puesto de procurador general y defensor de pobres y menesterosos en esta ciudad.³⁹ También son significativas las noticias que nos llegan acerca de la compra de una estancia sobre 1759 muy próxima a la ciudad de Buenos Aires, a la que a partir de ese momento comienza a conocerse como el “Rincón de Campana”.⁴⁰

Francisco fallece en 1775, no sin antes dejar dispuesto todo lo concerniente al descanso de su alma, aspecto donde no se puede omitir la orden de fundación de una capellanía en la ciudad de Jerez,⁴¹ además de la resolución de sus negocios. Aunque quizá, fueron sus hijos menores los que primaron entre sus preocupaciones, ya que además de nombrar a su esposa tutora y curadora de los menores tomó la decisión de enviar a su hijo José Miguel a Cádiz en compañía de su tío José, ya bien afinado en la ciudad, quien pasaría a convertirse en su tutor y maestro en todos los menesteres del comercio. Sabemos que José no sólo lo acogió en su casa, sino que le ofreció todo su apoyo y conocimientos, además de su afecto⁴² —comportamiento muy habitual—, puesto que el uso

cobrase por cuenta de otro. Pero Francisco viajaba en condiciones muy ventajosas: 60 000 pesos, casa y alimentos, además de todos los negocios que pudiese llevar por su cuenta. Herrero, *Cuentas*, 1999, p. 30.

³⁹ *Ibid.*, p. 30.

⁴⁰ Se sitúa a 75 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, en el margen derecho del río Paraná de las Palmas.

⁴¹ Esta capellanía es fundada en la ciudad de Jerez de la Frontera sobre una casa de dos cuerpos situada en la calle Poca Sangre, con la obligación de 25 misas. AHPC, Protocolos Notariales, PSM 8175, testamento de Bernardo Álvarez Campana, 1798.

⁴² El profesor Manuel Bustos tiene un interesante trabajo sobre el comportamiento de la familia de

de los vínculos familiares entre los comerciantes era una práctica muy común. José ofrece su propia casa para acogerlo y enseñarlo; la mayoría de las veces se los iniciaba en trabajos relacionados con el mundo mercantil aunque de poca responsabilidad, soliendo desempeñar casi siempre labores de tenedores de libros.

Todo ello nos conduce a una reflexión acerca de la confianza que Francisco le profesaba a su hermano José en el buen hacer, además del estatus social que ya ostentaba en la ciudad de Cádiz, razones que también explicarían por qué la viuda —de su hermano Francisco— le entrega un poder —a José— en 1776 para que represente a sus hijos en asuntos de la herencia familiar.

En la misma línea que Francisco en su vinculación con el Nuevo Mundo, podemos citar a Bernardo, el cuarto de los hermanos. Bernardo casa en primeras nupcias con una tabasqueña llamada Mariana Barrios, y pronto pasará a desempeñar en la ciudad y minas de Zacatecas el cargo de oficial real y tesorero.⁴³ Años más tarde y en estado de viudez marcha a Veracruz, donde concierta matrimonio con Micaela Rosell.⁴⁴

Asimismo, de las cinco hermanas de José localizamos a dos fuertemente vinculadas de una u otra forma con Indias: Josefa y Magdalena Álvarez Campana de la Vega. La primera residió por un tiempo en Cartagena de Indias con su esposo Sebastián Rodríguez Arias, quien desem-

comerciantes con los jóvenes aprendices. Bustos, *Cádiz*, 2005, pp. 185, 191 y 208.

⁴³ AGI, sección Contratación, leg. 5494, núm. 2, registro 19, fol. 12, nombramiento de tesorero oficial de real de las Cajas de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

⁴⁴ Herrero, *Cuentas*, 1999, p. 33.

peñó ahí el cargo de comisario real de Guerra, aunque ya para 1779 se encuentra ubicada en la Isla de León. Respecto a la segunda, Magdalena, nos llegan noticias de que contrajo matrimonio por poderes con José Cabeza, vecino de Cádiz y de la Carrera de Indias, que se encontraba residiendo en la ciudad de San Cristóbal de La Habana, donde permanecerá durante varios años, pues el matrimonio no se ratificará hasta 1746, fecha en la que arriba a Cádiz.

Si hasta aquí son familiares vinculados directamente con José, no son menos los personajes que localizamos relacionados con la esposa, la veracruzana María Xaviera Amat. Interesante es el caso de su hermana Bernarda Amat Godarte, también nacida en Veracruz, lugar donde en 1764 casa por poderes –según manda el Concilio de Trento– con Pedro Montero Rato, vecino de Cádiz y destinado en Cartagena de Indias como oficial real de las Cajas. Tras el matrimonio, Bernarda marcha para dicha ciudad donde se ratificará la unión. En Cartagena permanecerán varios años y ahí nacerán sus tres hijos, María Josefa, Bernardo y Pedro. Después de un largo periodo de convivencia queda viuda, pero esta vez no marcha a la ciudad que la vio nacer, sino a Cádiz, donde parte de su familia se encontraba ahora asentada, entre ellas su hermana María Xaviera, además de su hija María Josefa, casada con José Manuel Cerero, hombre del comercio en Cádiz.

Pero quizá el caso más llamativo es el de Úrsula Amat Esnaurriza, hermanastra de nuestra protagonista María Xaviera. Úrsula –hermana del mismo padre, pero de madres diferentes (era hija de la primera unión con Catalina Esnaurriza)– contrae matrimonio con José María Álvarez

Campana, un hijastro de María Xaviera, o sea, fruto del primer matrimonio de su esposo José Álvarez Campana de la Vega con Josefa Arzamendi. En este caso queremos hacer una llamada de atención para puntualizar el carácter que nos atreveríamos a denominar endogámico de estas dos familias, Álvarez Campana y Amat. Por otro lado, esta unión de dos naturales de Veracruz se llevaría a cabo en Cádiz en 1777, donde el esposo se ganaba la vida dedicándose a la que se podría denominar la actividad familiar, el comercio.

Se percibe como una idea común entre la mayoría de los miembros de la familia, cómo al llegar a una determinada etapa en sus vidas muestran una tendencia a regresar a la ciudad que consideran el punto de origen familiar, Cádiz, donde se gesta la saga. En esta línea, observamos otra muestra que reitera la idea anterior en uno de los hermanastros de María Xaviera, José Vicente Amat Esnaurriza, que aunque también nace en Veracruz se sitúa para 1801 en Cádiz, unido en matrimonio a Bárbara de Bavi y dedicándose igualmente a la actividad comercial.

Pero no sólo fue el comercio en sus distintos periodos a lo largo de estos inestables y cambiantes años la actividad preferida de la mayoría de los miembros de la familia; los vientos de guerra que para esas fechas soplaban por la ciudad condicionaron a que algunos de los hombres decidiesen ingresar en filas, ya fuesen en cierta manera obligados por la situación política que se estaba viviendo o también pudiese darse el caso de que optaran por la vía militar como alternativa para elevar la posición sociopolítica en tiempos revueltos. Lo cierto es que para el comienzo del siglo XIX, Manuel, José Ignacio y Fran-

cisco, los tres vástagos de José Álvarez Campana, se encuentran inmersos en el mundo militar. Para 1803 Manuel Álvarez Campana ocupaba el cargo de comisario de guerra; José Ignacio el puesto de coronel de los reales ejércitos, además de pertenecer a la distinguida Orden de Santiago desde 1800,⁴⁵ y Francisco estaba ya retirado de los reales ejércitos con la graduación de capitán. Años más tarde, para 1816, Manuel ya aparece como comisario ordenador capitán de la primera compañía del segundo Batallón de Cazadores Voluntarios distinguidos de la plaza de Cádiz, y José Ignacio como teniente coronel del Regimiento de Infantería de Burgos, consiguiendo más tarde ascender hasta la Capitanía General de Andalucía.⁴⁶

Además de los hijos, localizamos a otros miembros de la saga ocupando diferentes puestos en el ejército. Así, por ejemplo, en plena guerra contra Francia, en septiembre de 1812, sus nietos José y Pascual Álvarez Campana y Esnaurriza –hijos de José María Álvarez Campana Arzamendi y Úrsula Amat Esnaurriza– ejercen ambos de teniente de Infantería del Regimiento de Córdoba el primero y en el Regimiento de Málaga el segundo, bajo la circunstancia de que los dos se encuentran prisioneros de guerra en Francia, según declara su madre,⁴⁷ o el caso de

Policarpio Montes,⁴⁸ nieto político, casado con Úrsula de Amat, a quien situamos en Cádiz como capitán de caballería cesante del antiguo resguardo, entre otros.

TEMAS ECONÓMICOS

El tema económico en la familia Álvarez Campana tuvo un papel verdaderamente relevante, de ahí que nos hemos visto casi obligados a intentar enumerar y contabilizar, en la medida de lo posible, parte de los bienes que llegó a acumular este grupo a lo largo de los años. Cuando María Xaviera Amat⁴⁹ fallece, los bienes que quedan entre propiedades –salinas, haciendas y solares–, alhajas, numerario y demás, ascienden a la elevada cantidad de 3 553 497 reales de vellón; una cifra verdaderamente suculenta, a la que habría que añadirle los beneficios obtenidos de las transacciones comerciales que llevaba a cabo con la sociedad de comercio Campana y Compañía.

Anotando estas cantidades, es lógico comprender el interés de los padres José y María Xaviera por dejar bien estipulado lo que le correspondería a cada uno de los herederos, sin perjudicar a ninguno, y en este sentido son igualmente comprensibles las objeciones que José realiza en su testamento acerca de su hijo José María, fruto

⁴⁵ Obteniendo también la de Carlos III para 1824, distinción que también compartirá con su padraastro Agapito Yerza, tercer esposo de María Xaviera. Un paso más para ir consolidando la posición social.

⁴⁶ También ocupará la presidencia de la chancillería de Granada y de la Audiencia de Sevilla.

⁴⁷ AHPC, Protocolos notariales, CA 3170, testamento de Úrsula Amat Esnaurriza, 1812.

⁴⁸ Policarpio de Montes estaba casado con Úrsula Álvarez Campana, hija de José María Álvarez Campana y Úrsula Amat. AHPC, Protocolos notariales, CA 3259, testamento de Úrsula Álvarez Campana y Policarpio de Montes, 1848.

⁴⁹ Unos años después de la muerte de José Álvarez Campana, María Xaviera volverá a contraer matrimonio, primero con Santiago Carriola y tras volver a enviudar con Agapito Yerza, caballero de la Orden de Carlos III.

de su primer matrimonio con Josefa de Arzamendi. Su deseo de hallar ecuanimidad entre todos los hijos, la sensatez y mesura de su carácter y la intención clara de no dañar los intereses de ninguno de sus vástagos lo llevan a hacer una declaración que relatamos en seguida. Cuenta cómo su hijo José María, cuando casó, decidió marcharse de la casa paterna a pesar de haberle asistido en dicha casa y que lo único que hizo fue “darle mayores riendas a la prodigalidad que nunca pudo contener mi cuidado y desvelo, de manera que comenzó a dilapidar su herencia”. Sigue declarando que para 1776 ya había disipado más de 58 000 reales de plata. Ante esta situación y comprobando que su legítima materna había menguado a menos de 100 000 reales de plata, le propuso “participar en una dependencia de mucho más importe que hizo para la América en la última flota”, sumándole más de 82 000 pesos que también le prestó. Todo ello se ratificaría con la condición de que la cantidad iría bajo la dirección suya –nos referimos al padre–, además de comprometerse a suministrarle alimentos cada año y costearle el arrendamiento de la casa por una cantidad total de 4 896 pesos escudos anuales y durante nueve años.

A pesar de ello, tampoco “le pareció suficiente” y durante los años posteriores “se dedicó a malgastar y a contraer empeños por más de 50 000” pesos, los que tuvo su progenitor que pagar más tarde.

Ante una situación tan injusta, José pide al rey un poder para “manejar” el dinero que tenía que arribar de América, por supuesto, entregándole a este hijo la cantidad de 2 000 pesos anuales para que no padeciese necesidades y, en el futuro,

cuando se repartiase la legítima, se le ajustarían todas las cuentas.

Para hacer un cálculo aproximativo de la fortuna que algunos de los herederos lograron reunir al final de sus vidas, procedentes parte por vía hereditaria y parte como productos de sus negocios, se puede citar por ejemplo la relación de los bienes de Francisco –el cuarto hijo de nuestro patriarca–, que para 1848 dicta ante notario una partición de la herencia entre sus dos vástagos.⁵⁰ En ella aparece una casa situada en el barrio gaditano de San Carlos número 138 –con dos patios, principal, entresuelos, miradores– valorada en 218 004 reales de vellón, otra en la calle Alejandro del mismo barrio, tasada en 209 748 reales de vellón; dos salinas en Puerto Real –Cádiz–: una con 1 200 tajos a medias aguas y su correspondiente casa llamada San Felipe y valorada en 240 000 reales de vellón y la otra llamada Santa Pula con 470 tajos valorada en 94 000 reales de vellón. En la villa de Chiclana –Cádiz– era dueño de la cuarta parte de una casa, y de la cuarta parte de los corralones; también poseía una doceava parte de otra casa en Chiclana, en total todo valorado en 811 796 reales de la misma moneda. A ello se le sumaba un patronato de legos, ropa de casa, mueble, alhaja y plata labrada. Finalmente todo sumó la cantidad de 948 266 reales de vellón.

Manuel, otro de los descendientes de nuestro protagonista, cuenta cómo cuando casó con María Josefa Morando, natural de Cádiz, ella trajo al matrimonio 40 000 reales, con los que la esposa traficó y

⁵⁰ AHMC, Protocolos notariales, CA 3258, partición de los bienes que se hace de Francisco Álvarez Campana, 1848.

comerció, a la vez que él aportó 128 000 pesos de 128 cuartos que le legó su padre, más los 50 000 pesos de la misma moneda que le dejó su madre, además de tener varias salinas en Puerto Real (La Pastora y La Santiago); una casa grande con jardín y huerta en Chiclana; otra casa en la calle de Larga, parte de varios solares en la villa de Chiclana y lo más interesante es que nos cuenta cómo tuvo junto a su hermano José Ignacio una casa de comercio llamada Campana y Compañía, que se cerró en 1805.

Aunque quizá una de las fortunas más sugestivas fue la que quedó tras el fallecimiento de su hijo Bernardo —presbítero. Para la fecha de 1798⁵¹ declara en sus últimas voluntades poseer cuatro casas en Cádiz.⁵² También dice ser dueño de una hacienda de tierras, viñas, casa de piedra, noria y arboleda de más de 100 aranzadas en la ciudad de El Puerto de Santa María y otra propiedad en Puerto Serrano. Asimismo hace referencia a tener 18 000 pesos empeñados en ganado vacuno que pasan en las dehesa de Nava de Chiclana y 8 000 pesos en ganado pero en la villa de Fregenal. Por parte de la vía de la herencia materna le pertenecen para repartir entre él y sus hermanos varias salinas (La Pastora, Santiago, San Felipe y Santa Rosa),

⁵¹ AHMC, Protocolos notariales, PSM 8175, 1798. No es esta la última disposición de Bernardo Álvarez Campana localizada en este archivo, CA 2214, 1786, CA 2219, 1788 y finalmente otra en 1816.

⁵² Un casa nueva de cuatro cuerpos situada en la Plaza de las Viudas esquina con Sacramento, otra también nueva de cuatro cuerpos ubicada en la calle Comedias; la tercera también nueva de cuatro cuerpos ubicada en la calle Nueva y callejón de la Herrería, pero esta dividida en ocho repartimientos que componen 16 viviendas; y otra en la calle del Óleo de San Antonio, pero sólo de dos cuerpos.

una hacienda pequeña y un almacén en la Isla de León. Sumado a todo esto hay que añadirle diferentes cantidades en efectivo, plata, ropa de casa, además teniendo en cuenta su dedicación religiosa poseía ternos completos compuestos de cáliz, con su patena y cucharillas, platito de plata, vinajera, campanilla y ropa de sacerdote.

Al hilo del tema, también algunos de los miembros femeninos del grupo van a participar activamente en el comercio, llevando a cabo diferentes tipos de transacciones. Venga el caso de las dos hermanas Bernarda y María Xaviera Amat Godarte, a las que situamos actuando a través de la Casa Campana y Compañía. La primera, Bernarda, declara en su testamento⁵³ que tenía puesta la suma de 45 850 reales y 24 maravedís —que heredó de su hijo Pedro— en la casa de negocios Campana y Compañía, de los que recibía intereses, además de manifestar que prestó 600 pesos fuertes a Francisco Portilla, teniente coronel del Regimiento fijo de Cartagena de Indias, por medio del corredor José López Chaves, exigiendo que se le cobrase la cantidad además de los intereses del medio por ciento. De María Xaviera nos llegan noticias de su actuación por el conocimiento de las cuentas que tenía pendientes con la Sociedad de Comercio Campana y Compañía y que manifiesta en su última disposición.

Otras muestras de poder económico y prestigio social también se podían revelar a escala religiosa a través de donaciones, fundaciones pías o potenciando las labores benéficas. Las entregas de limosnas son constantes entre los personajes más ilustres de esta saga. Así, nuestro protagonista,

⁵³AHMC, Protocolos notariales, CA 2245, testamento de Bernarda Amat Godarte, 1798.

José, es autor de varias de estas manifestaciones, por ejemplo es fundador de una capellanía cuyo “principal era de 8 700 pesos de 128 cuartos, con réditos anuales de 261 pesos y una carga de 40 misas anuales”⁵⁴; asigna 16 000 pesos de 128 cuartos para dos patronatos; dona 1 000 pesos de igual moneda para viudas y pobres vergonzantes y 2 000 pesos para cada una de sus tres hermanas (Ana, Flor y Josefa); y además manda que se libere a su esclavo negro Hipólito tras su muerte, asemejándose a lo que ya su madre Josefa Manuela ordenó para después de su fallecimiento –noviembre de 1771–, que se le “diese libertad a dos esclavas negras llamadas Juana Bernardina y Agustina”.⁵⁵

En el caso de Bernardo, su hijo presbítero, fue una larga lista la que dictó de donaciones y limosnas: a sus tías Bernarda y Úrsula Amat les dona 1 000 pesos a cada una; la casa que poseía en la calle del Óleo se la otorga a su tía María de la Luz Amat; a los sirvientes que lo asistiesen en el momento del fallecimiento dispone que se les entreguen 100 pesos; 200 pesos al hospital de pobres enfermos Nuestra Señora del Carmen; y la misma cantidad para el hospicio, para los pobres de la cárcel, para la casa de niños expósitos, etc., etcétera

CONCLUSIONES

Una vez llegado a este punto del trabajo todo parecía indicar que la familia Álva-

⁵⁴ Cargados sobre la casa principal de la Plaza de San Antonio.

⁵⁵ La primera fue un presente de su hijo Francisco que se la envía desde Buenos Aires, aunque procedente de Cartagena, y la segunda fue un regalo de su hijo.

rez Campana reunía todos los requisitos y cualidades para enmarcarla en el modelo de “familia burguesa gaditana del siglo XVIII” dedicada al comercio, asentada en Cádiz, a la vez que con un fuerte nexo con América habitualmente enmarcado en las relaciones comerciales, como así fue. No obstante, habría que insistir en que, aunque es bien sabido por todos los estudiosos del tema que la mayoría de estos grupos familiares reiteran los patrones antes descritos, sería interesante resaltar en el caso que nos ocupa los múltiples lazos y vínculos que se estrecharon por parte de los miembros de la familia a un lado y otro del Atlántico. Prácticamente localizamos en todos los núcleos familiares miembros o personas cuyas vidas, de una u otra manera, estuvieron compartidas entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Siguiendo un mismo modelo de comportamiento, unos zarparon de Cádiz y una vez que arribaron a las tierras americanas se asentaron, aunque no definitivamente sí temporalmente; otros nacieron en aquellas tierras; un grupo de ellos tomarían estado con criollas; y en la mayoría de los casos intentarían hacer lo posible por alcanzar poder económico y prestigio social que más tarde exhibirían en la sociedad a la que pertenecían.

En esta misma línea, el prestigio conseguido y su posterior exteriorización conllevarían una repercusión en el nivel económico de la familia, que la mayoría de las veces se traduciría en una superación de mayores y mejores transacciones comerciales y en consecuencia en un aumento en la acumulación de bienes.

Todos los casos terminan regresando a Cádiz, la ciudad, llamémosle “punto de partida familiar”. En Cádiz se constituye la saga y si en un principio se convierte

en plataforma de lanzamiento hacia la búsqueda de fortuna y prestigio, pasados unos años se transformaría en plataforma de regreso, tras haber cumplido con éxito o no la labor para la que marcharon. Unos vuelven casados y aunque a otros la providencia les niega su vuelta enviarán a sus vástagos como prolongación de sus personas. Aquí se reunirán con los miembros principales del linaje, asentados y disfrutando de la posición social y económica que ya habían logrado y que cada vez estaba más consolidada. En ellos encontrarán siempre acogida y protección, integrándose fácilmente en la red familiar, participando así del prestigio y bienes.

No podemos dar unas respuestas taxativas a todas las cuestiones planteadas. Si existió o no de antemano una política logística tanto matrimonial como de consecución de poder, sostenemos que sí la hubo, y estuvo en función del interés por mejorar, por ascender en la sociedad que les tocó vivir y por acumular mayores bienes. Por ello, de la idea preconcebida de antemano somos sinceramente algo escépticos, si acaso fueron las circunstancias las que rodearon los hechos.

En la misma línea, la familia Álvarez Campana consiguió finalmente crear interesantes redes de poder. Los tentáculos familiares fueron más allá del mundo comercial. Con el transcurso de los años fueron merecedores de cargos en la burocracia —desde el desempeño de cargos municipales a ambos lados del Atlántico, hasta la ocupación de la presidencia de la chancillería de Granada—; de elevados puestos en el ejército —es probable que pudiesen venir vinculados a la situación bélica por la que atravesó nuestro país ocupado por las tropas francesas—, y todo ello consolidado con un notable incre-

mento del patrimonio, fundamentalmente se van haciendo de un gran número de inmuebles: tierras, casas, salinas, fincas, etc. Lo cierto es que la familia Álvarez Campana a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad de la siguiente centuria llegó a ocupar un destacado lugar en la sociedad gaditana, por supuesto, sin olvidar su vinculación a otras familias como fueron los Amat, o los marqueses de Casa Alta,⁵⁶ entre otros.

Al hilo de estas cuestiones, hemos podido percibir cierto cambio de mentalidades que se reflejan siguiendo la vida de nuestro protagonista. José nace inserto en la sociedad del antiguo régimen, es protagonista de estas últimas generaciones y en el ocaso de su vida se comienzan a vislumbrar atisbos de los cambios que conllevarían los nuevos tiempos.

Siguiendo un esquema lineal, nuestro protagonista es el prototipo de comerciante, iniciado con su padre —también de igual profesión—; de ahí que parte de su vida transcurra en Veracruz, donde toma matrimonio, desempeña cargos municipales, lleva a cabo transacciones comerciales y a mitad de su vida regresa a la ciudad natal con el deseo de reencontrarse con el resto de la familia y mostrar el prestigio social conseguido, como así hemos visto que sucede.

Por otro lado, de todos es sabido que la grandeza social siempre estuvo muy unida a la acumulación de bienes, a la tierra y por ende a la inversión inmobiliaria,

⁵⁶ Uno de los hijos de José Álvarez Campana de la Vega fue José Ignacio, que casará con Francisca de Madariaga Llano, hija del marqués de Casa Alta, familia noble procedente del norte de España y que para el último tercio del siglo XVIII se emparenta con la casa de Torre Alegre, asentándose en Cádiz.

pues al cabo la tierra, los solares, las casas, daban prestigio a quienes los poseían, y esta es la actitud que hemos ido observando en José y en su esposa, que no era más que insistir en algo que ya sus padres habían iniciado, la acumulación de propiedades. Si abstraemos la idea, nos lleva a pensar que no se intentaba más que emular a la clase privilegiada, cuyos derechos habían sido siempre motivo de enfrentamiento entre esta y la burguesía; y en este contexto percibimos el inicio del cambio de mentalidades, donde el comercio que hasta entonces se había considerado un trabajo vil, a partir de la real cédula de 1783 se dignificaba y se ennoblecía bajo determinadas circunstancias.⁵⁷

Con el transcurso de los años y con todos los sucesos ocurridos con Francia y su posterior consecuencia en España se van advirtiendo más cambios, fundamentalmente lo constatamos en las profesiones que ejercerán los hijos. Ya no se centrarán principalmente en el comercio, que pasa a ser una actividad secundaria, sino en el mundo militar, algo obvio, considerando los tiempos bélicos que se estaban viviendo. Los localizamos ocupando destacados puestos en la jerarquía militar, cargos que por otro lado no sólo consolidaban el prestigio en unos años donde la guerra y el ejército eran el ombligo de la política nacional, sino que lo incrementaban en la familia en general.

Por supuesto, cabe mencionar que las respuestas que obtengamos a todos estos planteamientos, como en cualquier otra investigación, es difícil considerarlas defi-

⁵⁷ Por supuesto son tiempos distintos donde la administración central comienza a darle a la economía el lugar que merece frente a los derechos e intereses de las clases privilegiadas.

nitivas y mucho menos en esta que aún requiere precisar otros muchos datos de algunos de los miembros de la familia. Sin embargo, pensamos que estos estudios parciales, de un grupo, de una familia, a la que se excluye de un colectivo, en definitiva, el análisis de unas personas de carne y hueso que viven, piensan, sufren, aman y esperan más allá de la muerte, son los que constituyen nuestro objeto de estudio como herramienta indispensable para la reconstrucción de ese quehacer y de esa mentalidad de grupo, ya que se convierten en microcosmos de todo un estrato social en un determinado periodo histórico.

Finalmente, sostenemos que el estudio de esta familia nos va a proporcionar la posibilidad de acercarnos a unos personajes protagonistas de la última generación del antiguo régimen que se adaptan al devenir y a todos sus cambios, así económicos —fundamentalmente en el comercio: la puesta en práctica del comercio libre, el desarrollo del comercio neutral, así como el principio de la ruptura de todo este sistema por los movimientos independentistas— como políticos —en los que Europa se ve envuelta en graves guerras—, y que igualmente nos va a marcar los inicios del cambio de mentalidades en una nueva cultura social. Asimismo asistiremos como espectadores a palpar cómo los vecinos de la urbe gaditana sustituirán los negocios por la política y el ejército. El Cádiz comercial da paso a una ciudad con un gran protagonismo histórico, que se consolida finalmente en el Cádiz de las Cortes, en el que se gesta una nueva concepción del ejercicio del poder y del gobierno, en definitiva de política.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- AGI Archivo General de Indias.
AHN Archivo Histórico Nacional.
AHPC Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
AMC Archivo Municipal de Cádiz.

Bibliografía

- Anes, Lidia, "Comercio con América y títulos de nobleza, Cádiz en el siglo XVIII", *Cuadernos Dieciocho*, Universidad de Salamanca, 2001.
- Bernal Rodríguez, Antonio Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sevilla, 1992.
- Bustos Rodríguez, Manuel, *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Silex, Cádiz, 2005.
- Capellán, Andrés, *De amores. Tratado sobre el amor*, Sirmio, Barcelona, 1990.
- Cruz Bahamonde, Nicolás de la, *De Cádiz y su comercio*, edición de Manuel Ravina Martín, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997.
- Cuenca Toribio, Manuel, *Andalucía en la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009.
- Eslaide, Charlie, *La guerra de Napoleón una historia internacional, 1803-1815*, Crítica, Barcelona, 2009.
- Fernández Pérez, Paloma, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid, 1997.
- García Mercadal, José (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, t. III, Siglo XVIII, Aguilar, Madrid, 1962.
- Gaudemet, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Taurus Humanidades, Madrid, 1993.
- Herrero Gil, María Dolores, *Cuentas saldadas. Acercamiento a una burguesía gaditana del siglo XVIII a través de la liquidación de sus bienes*, Ed. Padilla Libros, Sevilla, 1999.
- , "El capitán general de Andalucía José Ignacio Álvarez Campana y la sedición del brigadier Plasencia (apuntes para una biografía)" en Paulino Castañeda Delgado (coord.), *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Deimos, Sevilla, 2005, vol. 1, pp. 441-464.
- Martínez López, Rosario, *La guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2011.
- Martínez Ruiz, José Ignacio, "¿Cádiz, Jamaica o Londres?: la colonia británica de Cádiz y las transformaciones del comercio inglés con la América española (1655-1750)", *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 33, 2011, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 177-202.
- Martínez Torres, José Antonio (dir.), *Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos, XVI, XVII, XVIII)*, CSIC, Madrid, 2008.
- Mogrobejo, Endika de, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, con la colaboración de Irantzu Aitziber y Garikoitz de Mogrobejo-Zabala, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 2001, vols. 1-10.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Comercio exterior de Veracruz. 1778-1821, crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.
- Ramos Santana, Alberto, "Fuentes para la demografía de Cádiz (siglos XVIII-XIX)", *Gades*, vol. 11, 1983, Cádiz, pp. 38-141.
- Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias de 1680, *Mandadas a imprimir y publicar por su majestad el rey Carlos II*, Solórzano Pereira, Madrid, 1973.
- Ruiz-Doménec, Enrique José, *La ambición del amor*, Santillana, Madrid, 2003.
- Ruiz Rivera, Julián, *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes 1730-823*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 1988.

-Silhouette, Esteban de, *Viaje de Francia, de España, de Portugal y de Italia (1729-1730)*, 1770 en José García Mercadal (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, t. III, *Siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1962.

-Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el*

ocaso del sistema imperial, COLMEX/Instituto Mora, México, 2001.

-Trujillo Bolio, Mario, *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, CIESAS, México, 2005.